

22 de febrero de 2005

Más información (actualización núm. 5) sobre AU 284/04 (AFR 38/003/2004, del 8 de octubre de 2004) y sus actualizaciones (AFR 38/004/2004, del 14 de octubre de 2004; AFR 38/005/2004, del 19 de octubre de 2004; AFR 38/006/2004, del 27 de octubre de 2004; y AFR 38/008/2004, del 22 de noviembre de 2004) – Temor de tortura o malos tratos / detención en régimen de incomunicación

MAURITANIA Abderrahmane Ould Mini
 Saleh Ould Hannena
 Moustafa Ould Cheibany
 Ahmedou Ould Mbareck

Liberados: Jemil Ould Mansour
 Cheikh Mohamed El Hacen Ould Dedew, imán (guía religioso)
 El Moctar Ould Mohamed Moussa, ex embajador
 Cheikh Ould Abdallahi
 Amar Ould Amar Jowda

Los presos de conciencia Jemil Ould Mansour, Cheikh Mohamed El Hacen Ould Dedew y El Moctar Ould Mohamed Moussa quedaron en libertad provisional el 13 de febrero de 2005. Los tres habían estado recluidos desde el 16 de noviembre de 2004 en la Prisión Central de Nuakchot por cargos de "complicidad en la fabricación y falsificación de documentos (fotografías) que podrían dar lugar a disturbios del orden público y perjudicar la seguridad interior y exterior". Cheikh Ould Abdallahi, según los informes recibidos, recuperó la libertad en noviembre de 2004.

Abderrahmane Ould Mini, Saleh Ould Hannena, Moustafa Ould Cheibany, Ahmedou Ould Mbareck y Amar Ould Amar Jowda se encontraban entre un grupo de casi 190 personas juzgadas ante el Tribunal Penal de Ouad Naga, situado a 50 kilómetros al este de la capital, Nuakchot. Fueron acusados de delitos contra la seguridad del Estado en relación con el fallido golpe de Estado de junio de 2003 y los presuntos intentos golpistas de agosto y septiembre de 2004.

Amar Ould Amar Jowda fue absuelto. Los otros cuatro detenidos mencionados en el encabezamiento y unos 100 hombres más recibieron diversas penas de prisión el 3 de febrero de 2005 tras un juicio carente de garantías. Sus abogados van a interponer un recurso de apelación contra la declaración de culpabilidad. Muchos de los acusados declararon ante el tribunal que les habían infligido torturas y malos tratos, pero no se ha tomado ninguna medida para llevar a los responsables ante la justicia. Algunos de los presos tienen problemas médicos y están sometidos a duras condiciones de reclusión.

Agradecemos a todos los que enviaron llamamientos. No se requieren más acciones por parte de los miembros de la Red de Acción Urgente, ya que a partir de ahora utilizaremos otras técnicas de acción de más largo plazo.